

## Préstamos Hipotecarios

Plazo Total	Tramos	Plazo del Tramo	Tasa Combinada Universo I				Tasa Combinada Universo II			
			TNA (1)	TEA (2)	CFT TEA c/imp (3) *	CFT TEA s/imp (4)*	TNA (1)	TEA (2)	CFT TEA c/imp (3) *	CFT TEA s/imp (4)*
20 años	Primer Tramo Tasa Fija	3 años	30,00%	34,49%	<b>34,65%</b>	<b>34,62%</b>	31,00%	35,81%	<b>44,85%</b>	<b>35,94%</b>
		5 años	26,00%	29,33%	<b>29,49%</b>	<b>29,46%</b>	27,00%	30,60%	<b>38,20%</b>	<b>30,74%</b>
		7 años	24,00%	26,82%	<b>26,98%</b>	<b>26,95%</b>	25,00%	28,07%	<b>34,98%</b>	<b>28,20%</b>
		10 años	23,00%	25,59%	<b>25,74%</b>	<b>25,72%</b>	24,00%	26,82%	<b>33,40%</b>	<b>26,95%</b>
	Segundo Tramo** Tasa Variable	Maximo hasta 20 años *	BADLAR + 400bp				BADLAR + 400bp			

La tasa promedio ponderada de las operaciones liquidadas durante el mes de agosto 2018 fue de 19,63%.

(1) TNA: Tasa Nominal Anual - (2) TEA: Tase Efectiva Anual - \*(3) El CFT expresado en terminos efectivos incluye: amortización de capital, intereses, seguro de incendio, e IVA sobre cargos por seguro de incendio. No incluye gastos de escribanía. Se calcula a modo de ejemplo para operaciones de compra 1ra vivienda por un monto de préstamo de \$ 1.000.000 y un valor de propiedad en CABA de \$ 1.500.000. Calculado utilizando la TNA del primer tramo durante todo el plazo a un plazo de 20 años. \*\* Una vez concluido el primer tramo a tasa fija se aplicará una tasa variable igual a BADLAR: Tasas de interés por depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días de plazo, de más de un millón de pesos, total bancos informantes en porcentaje nominal anual. La misma se calculará con una periodicidad trimestral y se tomará el promedio de la tasa BADLAR de los últimos 5 (cinco) días hábiles más 4% nominal anual.

Universo I: Operaciones de CABA, Pcia de Bs As, Río Negro, Salta, Tucumán, Córdoba, Tierra del Fuego, Chaco, Jujuy y San Juan. Compra de 1ra vivienda, única y de residencia permanente.

Universo II: Operaciones Resto del país Compra de 1ra vivienda única y de residencia permanente (Jurisdicciones habilitadas). Compra de 2da vivienda, todo el país (Jurisdicciones habilitadas).